



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



NAYARIT
ORGULLO QUE NOS UNE



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGUACATEO, A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE NAYARIT”.**

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



2014

Handwritten signatures and initials: a stylized signature, 'JM', and 'G'

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

04140

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

1.2. Importancia de la plaga

2. OBJETIVO - META

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos humanos

3.2. Parque vehicular

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos Humanos

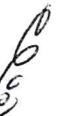
5.2. Recursos Materiales

5.3. Servicios

5.4. Plan presupuestal

6. INDICADORES

7. HOJA DE FIRMAS



1. JUSTIFICACIÓN

1.1 Importancia económica del cultivo

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	TEPIC	1,904	3,080.01	24,967.15	105,990,193.66	48,621,458.18	12,004,021.62
Total Estado		1,904	3,080.01	24,967.15	105,990,193.66	48,621,458.18	12,004,021.62
Total Cultivo		1,904	3,080.01	24,967.15	105,990,193.66	48,621,458.18	12,004,021.62
Total Reporte		1,904	3,080.01	24,967.15	105,990,193.66	48,621,458.18	12,004,021.62

Nota: Las 3,080.01 hectáreas corresponden a huertos comerciales y huertos de traspatio atendidos en 2013.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit mediante la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero continuará atendiendo Tepic cuya superficie actual es de 2,418 hectáreas en producción que corresponden a 1,251 predios comerciales e involucran a 1,013 productores, además de 875 traspatios; adicionalmente a partir de mayo (2014) se tiene programado iniciar actividades en 1,260 hectáreas en producción del municipio de Xalisco.



1.2 Importancia de las plagas

Los barrenadores del hueso y barrenador de las ramas, son plagas reglamentadas que limitan la movilización del fruto al interior y exterior del país; actualmente, el Estado cuenta con el municipio de Tepic libre de barrenadores del hueso y se pretende iniciar actividades fitosanitarias en los demás municipios, en primer lugar en Xalisco con la finalidad de comprobar la ausencia de esta plaga y mejorar el estatus fitosanitario que permitan movilizar el fruto con menos restricciones.

Respecto a barrenador de ramas en el municipio de Tepic, se tiene un porcentaje promedio de 5.9% que corresponde a 2.0837% de infestación en zona comercial, causando pérdidas en la producción de 1.5%, mientras que en zona de traspatios la infestación alcanza 8.4245%, con daños que no han sido cuantificados ya que el fruto se comercializa y/o es de consumo local. En este año, se contempla reducir el nivel de infestación tanto en huertos comerciales como de traspatio, con ayuda de los productores.

IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: NAYARIT
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO
Muestreo

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BARRENADOR DE LAS RAMAS	TEPIC	1,904	5.9457	696.4330	636
	TOTAL	1,904	5.9457	696.4330	636
BARRENADOR DEL HUESO	TEPIC	1,903	0.0000	0.0000	0
	TOTAL	1,903	0.0000	0.0000	0

2. OBJETIVO – META

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
TEPIC	1,903	2,828	3,055.2290	0.0000	0.0000
TOTAL	1,903	2,828	3,055.2290	0.0000	0.0000

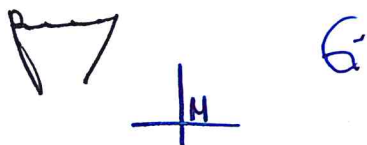
En el municipio de Tepic libre de barrenadores del hueso se plantea como objetivo-meta conservar el estatus fitosanitario, para lo cual se realizará la acción de muestreo durante todo el año como lo indica el Manual Operativo de la campaña. Adicionalmente, a partir de mayo (2014) se tiene programado iniciar actividades en 1,260 hectáreas en producción del municipio de Xalisco.

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
XALISCO	490	600	1,260	0	0
TOTAL	490	600	1,260	0	0

Nota: Cuadro con información no proveniente de SICAFI

BARRENADOR DE LAS RAMAS

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
TEPIC	1,904	2,834	3,063.9790	5.9457	5.5000
TOTAL	1,904	2,834	3,063.9790	5.9457	5.5000



3. OPERATIVIDAD

3.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)		Meses																
				Federal	Estatal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - CASILLAS OROZCO ERNESTO	1	12	245,280.00	245,280.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - POLANCO AGUIRRE J. CRUZ	1	12	156,000.00	156,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - CASTAÑEDA MAYORGA JUAN CARLOS	1	12	156,000.00	156,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - CASTRO DURAN MARTHA ANGELICA	1	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - SANDOVAL RIVERA JOSE ANGEL	1	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - SANTILLAN VALLADOLID GREGORIO	1	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - AGUILA RODRIGUEZ GILBERTO	1	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - SANCHEZ GUTIERREZ VICTOR MANUEL	1	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - MEDINA ORTIZ RAMIRO	1	12	132,000.00	132,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ALVAREZ ARREOLA LLUSEP	1	12	127,200.00	127,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SECRETARIA - CRUZ JIMENEZ SALLI SIPATHY	1	12	82,368.00	82,368.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INTENDENCIA - CHAVEZ GARCIA ROSALIA	1	2	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORNALES -	1458	6	291,600.00	291,600.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	216	270	216	270	216	270
PLAN DE EMERGENCIA -	14	12	64,000.00	64,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ALVAREZ ARREOLA LLUSEP	1	1	10,600.00	10,600.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CASILLAS OROZCO ERNESTO	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - POLANCO AGUIRRE J. CRUZ	1	1	13,000.00	13,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CASTAÑEDA MAYORGA JUAN CARLOS	1	1	13,000.00	13,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - CASTRO DURAN MARTHA ANGELICA	1	1	11,000.00	11,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

04140

[Handwritten signatures and marks]

3.2 Parque Vehicular

NÚMERO ECONÓMICO	EQUIPO	PLACAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE
3N6CD12S53K044334	# 06 NISSAN 2003	# 42 NISSAN PICK-UP LARGA, PLACAS PD-49-190	AGUILA RODRIGUEZ GILBERTO
3N6CD15S54K136153	# 08 NISSAN 2004	# 08 PICK-UP ESTACAS, PLACAS PD-49-173	SANCHEZ GUTIERREZ VICTOR MANUEL
3NGDD13S76KD42611	# 09 NISSAN 2006	# 65 PICK-UP D/CAB, PLACAS PD-49-175	CASTRO DURAN MARTHA ANGELICA
3N6DD2STIAK010466	# 10 NISSAN 2010	# 97 NISSAN 300 ESTACAS, PLACAS PD-49-166	SANTILLAN VALLADOLID GREGORIO
8AFER5AD4B6416913	# 11 FORD 2011	# 11 RANGER DOBLE CABINA, PLACAS PD-49-149	CASILLAS OROZCO ERNESTO
3N6DD21T3CK007755	# 12 NISSAN 2012	# 12 NP300 PICK UP, PLACAS PD-49-154	GONZALEZ CORTEZ MANUEL
3N6DD21T7CK007760	# 13 NISSAN 2012	# 13 NP300 PICK UP, PLACAS PD-49-158	CASTAÑEDA MAYORGA JUAN CARLOS
3N6DD21T9DK051146	# 14 NISSAN 2013	# 14 NISSAN PIC UP T-M DH PLACAS PC-90-622	POLANCO AGUIRRE J. CRUZ
3N6CD15S84K144246	# 57 NISSAN 2004	# 57 ESTACAS BLANCA PLACAS PD-49-177	MEDINA ORTIZ RAMIRO
3GBEC14X85M107154	# 91 CHEVROLET 2005	# 91 PIC UP SILVERADO PLACAS PD-49-180	SANDOVAL RIVERA JOSE ANGEL

La campaña cuenta con 10 vehículos para realizar las acciones fitosanitarias, 6 de ellos se han adquirido con recursos de la campaña de los cuales 5 están en buenas condiciones (Equipos No. 10, 11, 12, 13, 14) y una en mal estado (Nissan mod. 2003); los otros 4 vehículos son prestados de otra campaña, de estos 3 se encuentran en malas condiciones (2 Nissan mod. 2004, 1 Silverado mod. 2005) y uno en condición regular (Nissan doble cabina mod. 2006). Por lo que en 2014 se espera comprar 4 camionetas para sustituir los vehículos en malas condiciones, a fin de cumplir con las metas programadas.

04140

4. CALENDARIZACION DE METAS

Barrenador del Hueso

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	17,306	1,720	806	806	806	1,646	1,646	1,646	1,646	1,646	1,646	1,646	1,646
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	8,881	940	431	431	431	831	831	831	831	831	831	831	831
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	50	5	7	5	8	5	4	4	3	1	5	2	1
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0

G

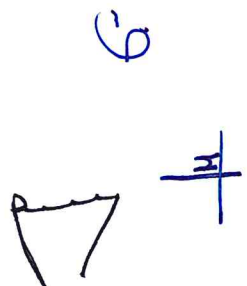
Muestreo. Esta actividad se realizará cada 3 meses en el municipio de Tepic que es zona libre de barrenadores del hueso en una superficie de 2,418.0 hectáreas en producción y en Xalisco que es zona bajo control fitosanitario el muestreo se llevará a cabo cada 45 días en 1,260.0 hectáreas a partir del mes de mayo. El muestreo para detectar barrenador de ramas se efectuara únicamente en el municipio de Tepic. La meta global de esta acción es acumulativa.

Focos de infestación. No existen focos de infestación de barrenadores del hueso, pero en caso de presentarse se informara y se le dará seguimiento como lo marca el Manual Operativo de la campaña.

Capacitación. A fin de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña se realizarán pláticas a productores; así mismo, se les informará de los resultados de los muestreos realizados en sus huertos y el control de cada una de las plagas encontradas. La meta global de esta acción es física.

Barrenador de las Ramas

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	10,586	1,720	806	806	806	806	806	806	806	806	806	806	806
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	5,681	940	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431

 6 H

5. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

5.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	245,280.00	245,280.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	8	1,104,000.00	1,104,000.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	127,200.00	127,200.00	0.00
SECRETARIA	1	82,368.00	82,368.00	0.00
INTENDENCIA	1	10,000.00	10,000.00	0.00
JORNALES	1458	291,600.00	291,600.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	14	64,000.00	64,000.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	12	140,340.00	140,340.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	126,000.00	126,000.00	0.00
		2,190,788.00	2,190,788.00	0.00

5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	17274	224,562.00	224,562.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	6	12,000.00	12,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	12	36,000.00	36,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	5	10,000.00	10,000.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	4	32,000.00	32,000.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	2	2,000.00	2,000.00	0.00
VEHÍCULO	UNIDAD	4	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
			1,316,562.00	1,316,562.00	0.00

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
AGUA POTABLE	PAGO	12	2,400.00	2,400.00	0.00
CAFETERIA	SERVICIOS	3	3,000.00	3,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	6	12,000.00	12,000.00	0.00
IMPRESIÓN DE LONAS	SERVICIOS	20	14,000.00	14,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	3	15,000.00	15,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	2	20,000.00	20,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	12	12,000.00	12,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	12	12,000.00	12,000.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	30,000.00	30,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	3	4,500.00	4,500.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	7	24,500.00	24,500.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	30	6,000.00	6,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	57	71,250.00	71,250.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHÍCULAR	SERVICIOS	28	98,000.00	98,000.00	0.00
PLACAS	SERVICIOS	10	20,000.00	20,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	10	55,000.00	55,000.00	0.00
Total de la campaña			399,650.00	399,650.00	0.00
			3,907,000.00	3,907,000.00	0.00

5.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	2,190,788.00	2,190,788.00	0.00
Recursos Materiales	1,316,562.00	1,316,562.00	0.00
Servicios	399,650.00	399,650.00	0.00
Total	3,907,000.00	3,907,000.00	0.00

6. INDICADORES

Para zona libre

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación de estatus	$\frac{\text{Superficie libre final}}{\text{Superficie libre inicial}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Municipio libre final}}{\text{Municipio libre inicial}} \times 100$	

Para zona bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{\text{Infestación inicial} - \text{Infestación final}}{\text{Infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}^*} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Nayarit, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

6
FM



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

POR LA DELEGACION DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE NAYARIT

EL DELEGADO ESTATAL

[Handwritten signature]



M.V.Z. SERGIO MENDOZA GUZMAN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIO POR LA SAGADERP

[Handwritten signature]

LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

EL PRESIDENTE DEL OASV



C. GILDARDO CARLOS PÉREZ